



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03860534-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Admisión - Douglas VERA AGUILAR

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Biólogo Douglas Orlando VERA AGUILAR, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone Directora de Tesis, área y sub-área de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Biólogo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayas, Ecuador.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Analía TREVANI, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Medicina Experimental (IMEX)- CONICET- Academia Nacional de Medicina - Laboratorio de Inmunidad Innata; donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DCOTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Biólogo Douglas Orlando VERA AGUILAR.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Analía TREVANI como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Mariana FERRERO como Consejera de Estudios del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.